# Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Huila Centro Zonal Neiva



### **CITACION**

### **REGIONAL HUILA**

## LA DEFENSORA TERCERA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL NEIVA

#### CITA Y EMPLAZA

A JOSE ALEXANDER LOZANO LOZNAO, en calidad de progenitor y FAMILIA EXTENSA DETERMINADA E INDETERMINADA, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría Tercera de Familia del Centro Zonal Neiva -ICBF Regional Huila-, ubicada en la calle 21 No. 1 E – 40 de Neiva - Huila, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número SIM232105278, adelantado en favor de JUAN DAVID LOZANO VERA.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

ROSALBA PASCUAS TRIANA

Defensora Tercera de Familia

C.Z. Neiva – ICBF Regional Huila

Fijado el: 12 de julio de 2021 Desfijar el: 19 de julio de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

